



**ACTO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (588) DOS MIL DIECINUEVE (2019).** -En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana, la suscrita, **LICENCIADA LUCIA MIGUELINA OZUNA VALERA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0473396-9 domiciliado y residente en esta ciudad, Abogada Notario Público del número del Distrito Nacional, registrado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 4558, con Estudio Profesional Abierto en Avenida Lope de Vega esquina José Augusto Soler, Edificio La Moneda, Apartamento 2-A, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, fui requerida por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (**FONPER**), institución autónoma del Estado creado mediante Ley Número 124-01 de fecha 24 de julio del 2001, con su domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73 esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, séptimo piso, Ensanche Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, debidamente representado por su presidente **LICENCIADO FERNANDO ROSA ROSA**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0161224-4, domiciliado y residente en esta ciudad, para que en mi antes dicha calidad, proceda a hacer constar en Acta Auténtica los pormenores del acto de recepción de Propuestas del proceso de selección por Comparación de Precios (**Referencia FONPER-CP-10-2019**) para el "**Equipamiento Panadería Repostería Mi Propio Esfuerzo, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia. Santiago**". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección antes descrita, donde he procedido junto a los funcionarios miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Licenciada Nancy Nova, Presidenta en funciones; Licenciado Ulises Rosa Liz en representación de la Licenciada María Esther Fernández, encargada del Departamento Financiero; Licenciado Luis Antonio Moquete Pelletier, Consultor jurídico; Licenciada Lilian Reyes, encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y la Ingeniera Luz María Reyes, encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, a recibir la única oferta del Proponente interesado en participar en el proceso de selección por Comparación de Precios para la contratación precedentemente señalada, acto que se desarrolló de la manera siguiente: a las diez de la mañana (10:00 a.m.), ante la presencia de los funcionarios autorizados del **FONPER** antes mencionados, se procedió a mostrarle al oferente, el sobre B contentivos de su oferta económica sellados tal cual y fue entregado, quien declaró que estaba en el mismo estado que lo entregó. Y se procedió a darle apertura al sobre B de **SUIM Suplidores Institucionales Méndez, SRL**; presentó una oferta económica de **RD\$6,106,265.36** (Seis Millones Ciento Seis Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos con Treinta y Seis Centavos. Concluida la apertura de las ofertas, se le informó a la sociedad presente que se le comunicará oportunamente el resultado del Proceso. Procedimos a darlo por terminado siendo las diez horas y diez minutos de la mañana (10:10 a.m.) del día, mes y año indicado al inicio de este acto, yo, Notario infrascrito, levanto la presente acta, leída en voz alta a quienes después de aprobarla la firman por ante mí y junto conmigo, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE.**

  
**Licenciada Nancy Nova**

  
**Licenciado Ulises Rosa Liz**

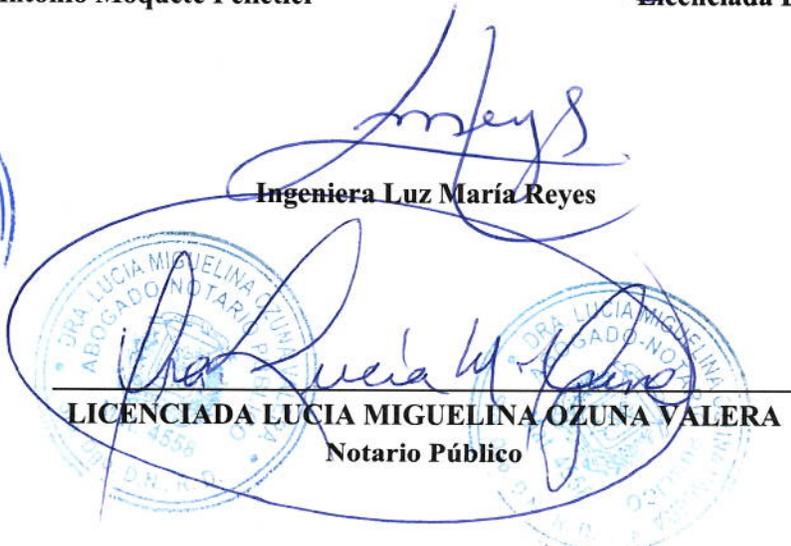
  
**Licenciada Luis Antonio Moquete Pelletier**

  
**Licenciada Lilian Reyes**

  
**Ingeniera Luz María Reyes**



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 28/11/2019  
Letra: DG-AC  
Registro No. 2019-52603  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Percebiendo por derecho y honorario:  
**RD\$ 0.00**

  
**LICENCIADA LUCIA MIGUELINA OZUNA VALERA**  
**Notario Público**